



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

03 de marzo de 2020

VISTO:

La solicitud de licencia anual por vacaciones solicitada por la Tesorera Municipal Interina, Sra. LIDIA SUSANA SCHWAB, Legajo 288 por el término de veintiún (21) días corridos, comprendidos entre el día 03/03/2020 y el 23/03/2020, inclusive y:

CONSIDERANDO:

Que puede acceder a lo solicitado;

Que mientras dure la licencia anual de la Tesorera Interina del cargo, se impone la necesidad de designar un reemplazante, asegurando así el normal desenvolvimiento del área;

Que la agente municipal MARIA FLORENCIA BUSTAMANTE, Legajo 888, por sus conocimientos y experiencia es la persona idónea para cubrir tal licencia,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.-Conceder licencia anual a la señora Tesorera Interina de la -----
-----Municipalidad de Monte, LIDIA SUSANA SCHWAB, DNI N°
13.828.632, por el término de veintiún (21) días corridos, comprendidos entre el
día 03/03/2020 y el 23/03/2020 inclusive.-

ARTÍCULO 2º.-Designar Tesorera Interina mientras dure la licencia motivo del ----
-----artículo 1º del presente acto administrativo, a la señorita MARIA
FLORENCIA BUSTAMANTE, Legajo 888, DNI N° 25.440.039, con retención de su
cargo comprendido en el escalafón y a quien se le efectuara el reajuste
remunerativo pertinente.-

ARTÍCULO 3º.-Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial --
-----del Municipio.-

DECRETO N°: 323.-
CSM.-3/C.-

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte